

SERVIENTERPRISE S.A.

Guayaquil, 10 de Mayo del 2013

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

SERVIENTERPRISE S.A.

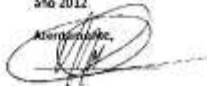
En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la Compañía SERVIENTERPRISE S.A., he acatado lo dispuesto en el Art.321 la Ley de Compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimo que debe contener el informe de los Comisarios de las compañías, según resolución No. 92 I.A.3.0016 publicado en el registro oficial N.44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2012.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

En mi opinión, los Administradores de la compañía, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias según lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los datos reflejados en los Estados Financieros, son iguales a los del libro mayor y libro auxiliares de Contabilidad, los mismos que se encuentran registrados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

He dado cumplimiento a las disposición del Art.321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación de Sumas & Saldos mensuales, procedimientos de contabilidad, control interno y registros contables realizados durante el ejercicio económico del año 2012.



ING. VICENTE MACÍAS PLUAS

RNC.D.168